



D. ANTONIO LUIS ZERPA ALMEIDA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.

CERTIFICA: Que la Mesa de Contratación N.º- 16 en sesión celebrada el veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, en acto no público, adoptó el siguiente acuerdo, que literalmente señala:

*(.....)Quinto.- Apertura del **SOBRE/ARCHIVO NÚMERO 2: (Oferta económica y criterios evaluables automáticamente), del Lote II: Servicio de catering para las personas usuarias del Centro Ocupacional, para la contratación del servicio SERVICIOS DEL CENTRO OCUPACIONAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA, (Expte. 03/2024) y acuerdos que procedan.***

Por el Presidente se informa que no se han presentado ofertas a este contrato, por lo que se declara desierto, proponiendo la iniciación de un procedimiento negociado sin publicidad para proceder a su adjudicación.

(.....)

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, a reserva de los términos exactos que resulen de la aprobación del acta correspondiente, libro la presente conforme a lo preceptuado en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente de la Mesa, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a fecha y firma electrónica.

Vº Bº

La Presidenta de la Mesa de Contratación

Firmado por:	ANTONIO LUIS ZERPA ALMEIDA - Secretario/A Mesa Contratacion Ver firma MARICHAL RAMOS ALEJANDRO IVAN - Presidente Sustituto Mesa Contratacion Ver firma	Fecha: 25-06-2024 08:54:22 Fecha: 25-06-2024 08:56:50	
Nº expediente administrativo: 2022-002572 Código Seguro de Verificación (CSV): F979B79CE90D925FC5CC72DBEA902240 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/F979B79CE90D925FC5CC72DBEA902240			
Fecha de sellado electrónico: 25-06-2024 09:42:59 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-06-2024 09:43:01	